



MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE OAXACA. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del cinco de febrero de dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sito en calle Almendros número ciento veintidós de la colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; los ciudadanos Licenciado Juan Gómez Pérez, Comisionado; Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado; Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Contralor Interno; Licenciada Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Directora de Administración; Licenciada Emilia López Morales, Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación; Licenciado Augusto Gómez Vargas, Director de Transparencia y Tecnologías; Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Director de Asuntos Jurídicos; Maestro en Derecho Penal Ricardo Dorantes Jiménez, Sub Director Jurídico; Licenciado en Comunicación Social Paul Francisco Mijangos Mijangos en representación del Licenciado Francisco Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente; y Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis; así también se encuentran presentes los ciudadanos Contador Público Juan Pérez Pérez, Licenciada Persilia Calvo Ramírez y Héctor Herrera Uco; en atención a la convocatoria emitida mediante oficio IAIPPDP/JGP(PNTOAX)/001/2016 de fecha cuatro de los corrientes, suscrita y firmada por el Comisionado Juan Gómez Pérez, en su carácter de Coordinador de los trabajos de implementación e incorporación de Sujetos Obligados de nuestra entidad federativa a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); con la finalidad de llevar a cabo la primera reunión de trabajo del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca, a desarrollarse conforme al siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Presentación, análisis y en su caso aprobación del "Plan Estratégico de implementación de la PNT en el Estado"; 3. Comentarios y observaciones generales a los Lineamientos para la Implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia; 4. Designación de responsables por área; y 5. Asuntos generales. -----

El Comisionado Juan Gómez Pérez, da la bienvenida a los asistentes y les hace entrega de las carpetas de trabajo con los insumos documentales que servirán al cumplimiento de los objetivos del "Plan Estratégico de implementación de la PNT



en el estado de Oaxaca” que será desarrollado por éste equipo.-----
Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, pregunta a los presentes si existe algún asunto que deseen agregar al orden del día y al no haber propuesta alguna se procede al desarrollo de cada uno de los temas enlistados, iniciando con la presentación del Plan Estratégico, antecedentes, fundamentación, definición de PNT, finalidades y sistemas que la integran, el porcentaje de avance por sistema; el objetivo general del plan estratégico y los objetivos específicos, así como los productos que se espera obtener en el cumplimiento de aquellos. El primer producto que se espera tener a la brevedad es el “Padrón de Sujetos Obligados” que deberá integrarse con un expediente por sujeto obligado que contenga datos de contacto de los integrantes de las Unidades de Transparencia y de los Comités de Transparencia, las sesiones de éstos últimos, el nivel de participación en el procedimiento de acceso a la información al interior del sujeto obligado y otros parámetros más que se irán definiendo.-----
Continuando con el uso de la palabra, el Comisionado Juan Gómez Pérez, explica brevemente los objetivos que se plantean en el Plan Estratégico, como son la Parametrización de los plazos de nuestra Ley de Transparencia Estatal con los que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); la Validación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados, que hará el Instituto, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos que revisará y dictaminará las tablas para que el pleno del Consejo General del Instituto resuelva si confirma o revoca; la Difusión de nuevas obligaciones de transparencia y de los nuevos sujetos obligados, que estará a cargo de la Dirección de Capacitación; la capacitación para sujetos obligados que realizará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que se espera pueda realizarse en este mes; Verificación en portales de sujetos obligados, de la publicación de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas, para medir el cumplimiento y anticiparnos a futuros procedimientos de denuncia, para tener el menor impacto; la Migración de la información de los sujetos obligados a la PNT, responde al hecho de que la disparidad en los portales y sistemas resultaba en un ejercicio diferenciado del derecho, por eso desaparecen tales sistemas y se crea la PNT, la migración será progresiva de mayo a noviembre de dos mil dieciséis, los sujetos obligados podrán solicitar otros plazos para el cumplimiento y será el Instituto quien deberá aprobarlo, la migración contempla el histórico y lo que se va generando; la Evaluación a sujetos obligados que tendrá dos momentos, una evaluación diagnóstica para detectar áreas de oportunidad y que



será realizada por el INAI, el segundo momento será la evaluación vinculatoria que correrá por cuenta del Instituto Estatal que creará su propio instrumento de evaluación con base en los lineamientos que para tal efecto apruebe el Sistema Nacional de Transparencia, en la entidad será el área de métrica de la transparencia, la encargada de realizar la primera evaluación vinculatoria en mayo de dos mil diecisiete, definiendo la metodología para los sujetos obligados que quedan fuera de la PNT tales como los ayuntamientos; la creación de un Micro sitio para mantener una estrecha comunicación con sujetos obligados y que éstos sepan a qué área del Instituto acudir con problemáticas determinadas, para atender necesidades específicas, en él se publicarán comunicados importantes, las sesiones del equipo técnico, minutas, acuerdos y el Plan Estratégico, el micro sitio será independiente del Sistema de Comunicación entre Organismos garantes y sujetos obligados (SICOM) de la PNT, y una vez que éste último entre en operación, el micro sitio se limitara a comunicaciones con los sujetos obligados que quedan fuera de la PNT a los que se hizo referencia antes. En este punto el Comisionado Juan Gómez Pérez, destaca la importancia de que en la PNT se estén desarrollando sistemas que atiendan a las necesidades de las personas con discapacidad; con buscadores de voz y audio para que las comunidades indígenas con tradición oral, así como las personas con discapacidad visual accedan a la información por esta vía.-----

Una vez que el Comisionado Juan Gómez Pérez, ha presentado el "Plan Estratégico de implementación de la PNT en el Estado" pide a los presentes que compartan sus observaciones o comentarios respecto de su contenido para estar en aptitud de aprobarlo, hecho lo cual y toda vez que las dudas han sido resueltas, el "Plan Estratégico de implementación de la PNT en el Estado" se aprueba por todos los aquí reunidos, en el entendido de que el plan se aplicará de febrero a noviembre de dos mil dieciséis y se podrá ir ajustando según se requiera.-----

En el siguiente punto del orden del día, en uso de la palabra el Comisionado Juan Gómez Pérez, pide a los aquí reunidos que compartan sus observaciones o comentarios del proyecto de Lineamientos para la Implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia que les fueron entregados a los titulares de las diferentes áreas en la reunión preparatoria. Toda vez que no se cuenta con observaciones aún, el Comisionado Juan Gómez Pérez, invita a los integrantes del equipo, envíen sus observaciones al correo electrónico de la Secretaria Ejecutiva del Equipo para que se concentren en un solo documento y se envíe hoy mismo al INAI.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten scribbles in black ink on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right]



Enseguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, hace del conocimiento de los presentes, las designaciones de responsables que realizaron oficialmente los Comisionados y los titulares de las áreas, quedando como se describe a continuación:-----

COMISIONADO O TITULAR DE ÁREA	RESPONSABLE	OFICIO DE DESIGNACIÓN
Francisco Álvarez Figueroa Comisionado Presidente	Paul Francisco Mijangos Mijangos	IAIPPDP/CP/018/2016
Abraham Isaac Soriano Reyes Comisionado	Ricardo Dorantes Jiménez	IAIPPDP/CAISR/007/2016
Roberto Inocente Morga Callejas Contralor Interno	Designación pendiente	
Teresita de Jesús Arellanes Gómez Directora de Administración	Juan Pérez Pérez	IAIPPDP/DA/094/2016
Emilia López Morales Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación.	Persilia Calvo Ramírez	MEMORÁNDUM/DCCIE/02 7/2016
Augusto Gómez Vargas Director de Transparencia y Tecnologías	Héctor Herrera Uco	IAIP/DTyT/012/2016
Leonardo Alberto Díaz Díaz Director de Asuntos Jurídicos	Designación pendiente	

Una vez que se ha dado a conocer a los responsables que integrarán el Equipo Técnico Operativo para la implementación de la PNT en el estado, el Comisionado Juan Gómez Pérez, invita a todos a involucrarse, a especializarse en los temas, teniendo presente que seremos evaluados en la eficacia en el cumplimiento de nuestras obligaciones como órgano garante.-----

A continuación como último punto del orden del día, se abordan asuntos generales, por lo cual el Comisionado Juan Gómez Pérez, pide a todos los presentes que indiquen los temas que desean se desahoguen en este punto. --

En uso de la palabra, cada uno de los titulares de área y los nuevos integrantes del equipo técnico-operativo, hicieron diversas aportaciones respecto de los temas aquí tratados y con la aprobación unánime de los presentes, se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO: La Dirección de Asuntos Jurídicos presentará en la próxima reunión de trabajo, un diagnóstico de las fortalezas y áreas de oportunidad para determinar el protocolo de comunicación del Instituto con los nuevos sujetos obligados. -----

SEGUNDO: La Dirección de Asuntos Jurídicos presentará en la próxima reunión de trabajo, una propuesta para la validación de las tablas de aplicabilidad de los



[Handwritten signature]

sujetos obligados, que incluya reuniones bilaterales para facilitar el proceso de migración a la PNT.-----

TERCERO: La Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, presentará en la próxima reunión de trabajo, una propuesta de campaña de difusión y divulgación del nuevo catálogo de sujetos obligados y las nuevas obligaciones de transparencia.-----

[Handwritten signature]

CUARTO: La Dirección de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, presentará en la próxima reunión de trabajo, una propuesta de Plan de Formación especializado para sujetos obligados y básico para sociedad civil.-----

QUINTO: Las direcciones de Transparencia y Tecnologías; y de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, presentarán en la próxima reunión de trabajo, una propuesta de diseño y componentes del micro sitio en el que se mantendrá comunicación con sujetos obligados en relación a la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

[Handwritten signature]

SEXTO: Los titulares de las diferentes áreas del Instituto enviarán al correo electrónico de la Secretaria Ejecutiva del Equipo, en el transcurso del día, sus observaciones o comentarios al proyecto de Lineamientos para la Implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia que les fueron entregados en la reunión preparatoria de fecha veintiocho de enero de dos mil dieciséis, a fin de que se concentren en un solo documento y se envíe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se cierra la presente firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**-----

[Handwritten signature]

Lic. Juan Gómez Pérez

Comisionado y Coordinador del equipo técnico-operativo para la implementación de la PNT en el Estado de Oaxaca

[Handwritten signature]

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

Lic. Roberto Inocente Morga Callejas
Contralor Interno

Lic. Teresita de Jesús Arellanes Gómez
Directora de Administración



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lic. Emilia López Morales
Directora de Capacitación, Comunicación,
Investigación y Evaluación

Mtro. Ricardo Dorantes Jiménez
Sub Director Jurídico

Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz
Director de Asuntos Jurídicos

Ing. Héctor Herrera Uco
Jefe del Departamento de Sistemas e
Informática

Lic. Persilia Calvo Ramírez
Capacitadora

Lic. Augusto Gómez Vargas
Director de Transparencia y Tecnologías

C.P. Juan Pérez Pérez
Coordinador Administrativo

Lic. Lucila Martínez Altamirano
Jefa del Departamento de Normatividad y Análisis y
Secretaria Técnica del Equipo

Lic. Paul Francisco Mijangos Mijangos
Secretario Particular del Comisionado Presidente